



Indicador 6.5.2 de los ODS

Recolección de datos de 2017 y 2020:
objetivos-resultados-proximas etapas

SEMINARIO DE ALTO NIVEL

“AVANCES Y RETOS EN LA COOPERACIÓN EN MATERIA
DE GESTIÓN DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS EN EL
MARCO DE LOS ODS Y DEL INDICADOR 6.5.2”

23 y 24 de febrero de 2021

Alice Aureli, UNESCO

Sarah Tiefenauer-Linardon, CEPE-ONU



UN WATER

INTEGRATED MONITORING
INITIATIVE FOR SDG 6

SDG INDICATOR 6.5.2
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



UNECE



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

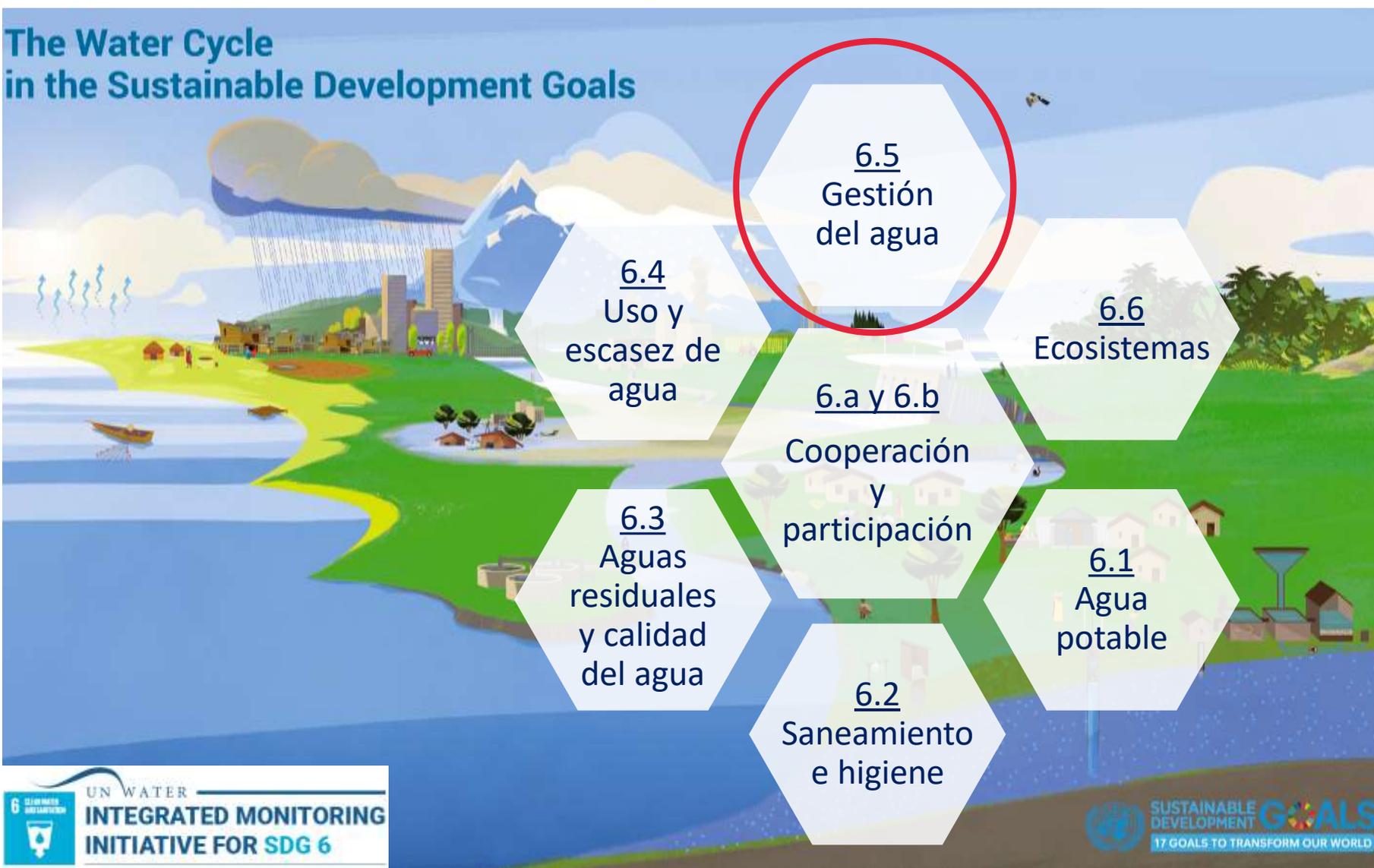
Síntesis



- El indicador 6.5.2 de los ODS y el monitoreo integrado del ODS 6
- Resultados del ejercicio de referencia en 2017-18
- Avance sobre el ejercicio 2020 a nivel mundial y de ALC
- Observaciones preliminares sobre las respuestas recibidas
- Proximas etapas

ODS6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

The Water Cycle in the Sustainable Development Goals



6.1.1	Servicios de agua potable gestionados de forma segura (OMS, UNICEF)
6.2.1	Gestión segura de los servicios de saneamiento e higiene (OMS, UNICEF)
6.3.1	Aguas residuales tratadas de forma segura (OMS, ONU-Hábitat, UNSD)
6.3.2	Buena calidad del agua ambiente (PNUMA)
6.4.1	Uso eficiente de los recursos hídricos (FAO)
6.4.2	Nivel de estrés hídrico (FAO)
6.5.1	Gestión integrada de los recursos hídricos (PNUMA)
6.5.2	Superficie de cuencas transfronterizas con cooperación en materia de aguas (CEPE/ONU, UNESCO)
6.6.1	Ecosistemas relacionados con el agua (PNUMA, Ramsar)
6.a.1	Asistencia oficial para el desarrollo relacionada con el agua y el saneamiento (OMS, OCDE)
6.b.1	Participación de las comunidades locales en la gestión del agua y en el saneamiento (OMS, OCDE)



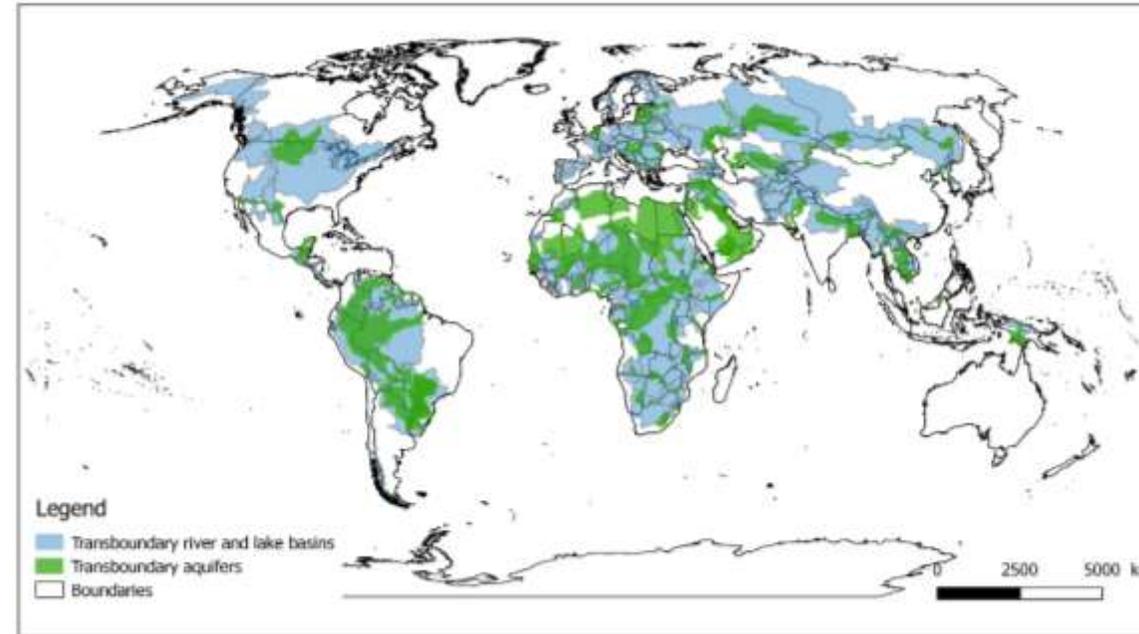
ODS6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Meta 6.5: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Indicador 6.5.1 Grado de implementación de la GIRH

Indicador 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas



- La mayoría de los recursos hídricos del mundo son compartidos => se requiere cooperación.
- El único indicador de los ODS sobre cooperación transfronteriza => importante para otros recursos naturales



Contexto del indicador 6.5.2 de los ODS

Indicador 6.5.2: Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a **arreglos operacionales** para la cooperación en materia de aguas

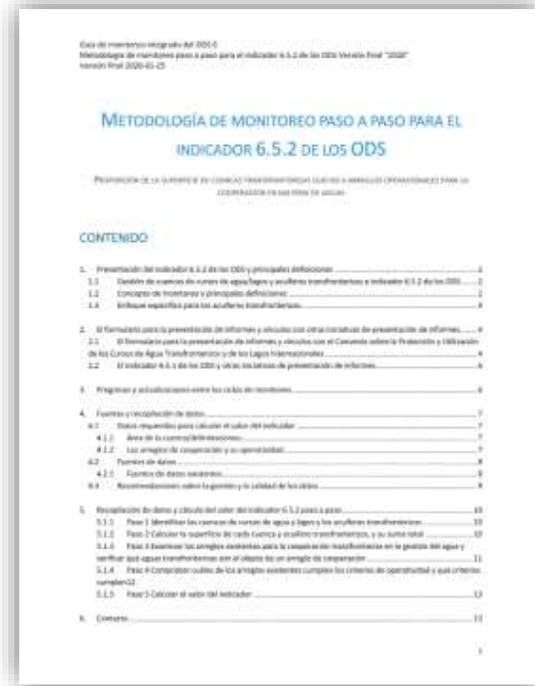
¿Qué es un “arreglo operacional”?

- Tratado, convenio, acuerdo u otro tipo de arreglo formal
- Órgano conjunto para la cooperación en materia de aguas transfronterizas
- Reuniones anuales
- Intercambios anuales de datos e información
- Adopción de planes de gestión hidrológica conjuntos o coordinados, o de objetivos conjuntos

Documentos de orientación para los informes nacionales sobre el indicador 6.5.2 de los ODS



Formulario para el 2º ejercicio de presentación de informes



Metodología paso a paso para el cálculo del valor del indicador 6.5.2 de los ODS "versión 2020"



Guía para la presentación de informes en virtud del Convenio del Agua y como contribución el indicador 6.5.2 de los ODS



SDG INDICATOR 6.5.2
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



UNECE



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Contenido de los informes nacionales sobre el ODS 6.5.2

Cálculo del indicador 6.5.2 de los ODS

Información adicional para explicar, confirmar y complementar los datos de los indicadores

Sección I Cálculo del indicador 6.5.2 de los ODS

*Cálculo del valor del indicador 6.5.2 de los ODS para **cuencas de cursos de agua y lagos transfronterizos** (tabla 1); y **acuíferos transfronterizos** (tabla 2)*

Sección II arreglos transfronterizos para cuencas y acuíferos

*Preguntas que se refieren a **cada** río, lago, o sistema acuífero, así como subcuencas, partes de una cuenca o grupos de cuencas, según corresponda*

*Considerar también las respuestas a las **preguntas 1, 2, 3, 4 y 6** para verificar qué cursos de agua, lagos y acuíferos son objeto de acuerdos operacionales basados en los "**criterios de operatividad**" de la metodología del indicador 6.5.2 de los ODS.*

Sección III Gestión Nacional del Agua

Las preguntas se refieren a arreglos de gobernanza en vigor a nivel nacional relativos a las aguas transfronterizas

Sección IV Preguntas finales

Preguntas sobre el procedimiento nacional para la preparación del formulario.

La **Metodología paso a paso** contiene orientación para completar esta sección

La **Guía para la presentación de informes** contiene orientación sobre cómo completar estas secciones

Proceso de presentación de informes sobre el ODS 6.5.2



- La CEPE/ONU y la UNESCO, en su calidad de organismos co-custodios,
 - recopilan información sobre el indicador 6.5.2 **cada 3 años** (como para 6.5.1 y otros indicadores del ODS6)
 - contactan oficialmente con los **ministros** responsables de las aguas transfronterizas
- Primera recopilación de datos en 2017 => segundo ejercicio en 2020
- Tras la presentación de los informes, CEPE/ONU y UNESCO **examinaron y analizaron** los informes y apoyaron a los Estados para mejorar la calidad de los mismos a fin de garantizar la exactitud del cálculo del indicador y la comparabilidad de los datos.
=> Amplios intercambios con los Estados miembros para el proceso de aclaración
CEPE/ONU: cuencas fluviales y lacustres UNESCO: acuíferos
- Febrero de cada año – datos nacionales sobre 6.5.2 presentados por los organismos co-custodios a la Comisión de Estadística de la ONU



SDG INDICATOR 6.5.2
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



UNECE



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Retos y enseñanzas del proceso de presentación de informes sobre el ODS 6.5.2



- Cálculo del indicador 6.5.2.
 - Superficie de la cuenca que se utilizará para el cálculo, en particular para los acuíferos
 - No se tiene en cuenta que deben cumplirse todos los criterios de operatividad (incoherencia de la información en la sección I y en la sección II sobre cada cuenca transfronteriza)
 - Falta de datos, especialmente en lo que respecta a los acuíferos y las aguas subterráneas
 - Indicador a veces no calculado
- Preguntas para cada cuenca transfronteriza, río, lago o acuífero :
 - A veces sólo se rellena para los acuerdos en vigor
 - La agregación de las respuestas de las diferentes cuencas/acuerdos en lugar de copiar el cuestionario y proporcionar diferentes respuestas hace que el informe sea menos comprensible.
 - Efecto positivo: información sobre las subcuencas, útil especialmente para las grandes subcuencas.
 - Respuestas limitadas a las preguntas abiertas => una oportunidad perdida para destacar los logros y los retos
- Importancia de tener una **persona u organización clave** como responsable para la coordinación de la presentación de informes
- Informe no firmado por las autoridades nacionales



Resultados del 1º ejercicio de informes del ODS 6.5.2 (2017-2018) a nivel mundial



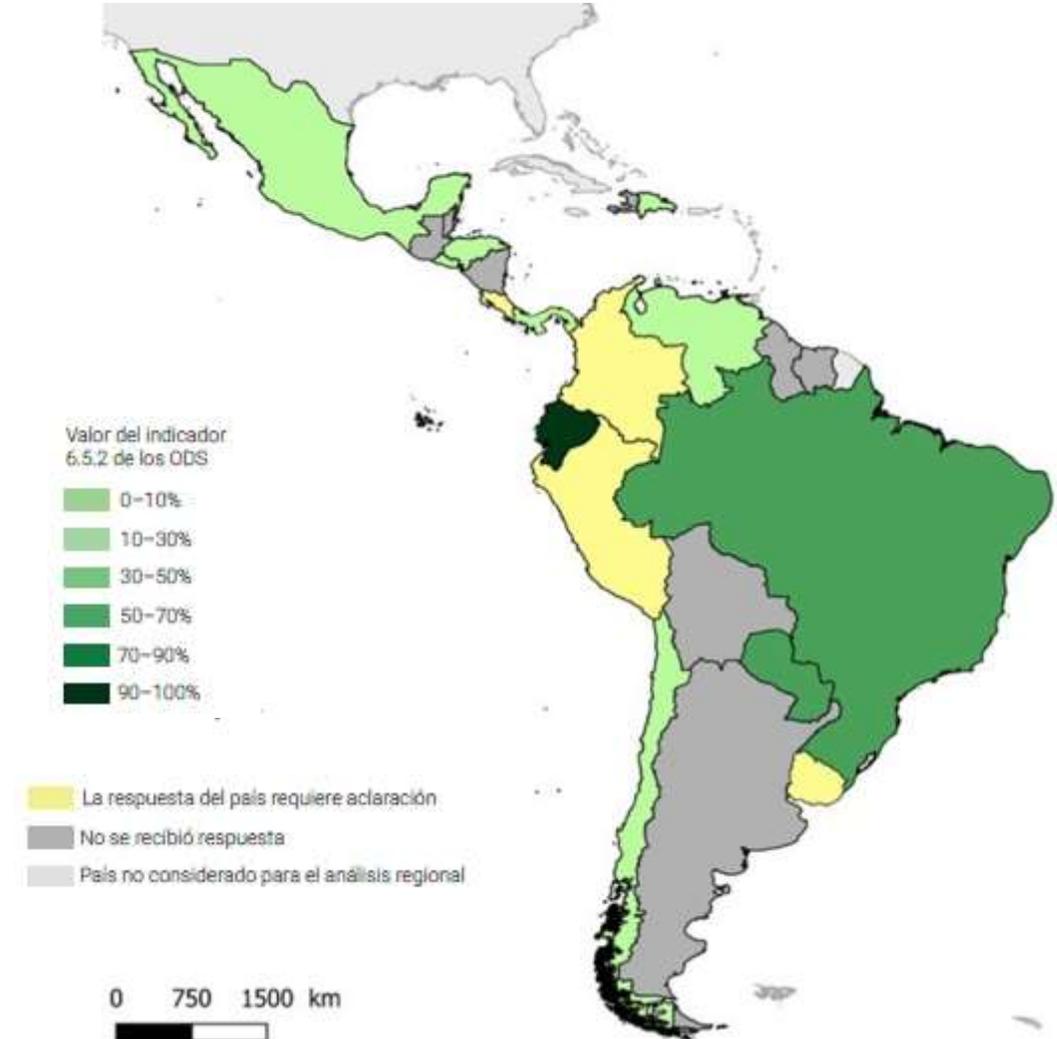
- **108 respuestas de países** (de 153 países que comparten aguas transfronterizas)
- En algunas regiones y cuencas, se han realizado avances significativos en el desarrollo de la cooperación en materia de aguas transfronterizas mediante acuerdos operativos
 - ⇒ 1ª vez que los países presentan dicha información
 - ⇒ **59%** = porcentaje nacional promedio de cuencas transfronterizas cubiertas por arreglos operacionales en 2017/2018 (67 de 153 países)
 - ⇒ Solo **17 países** con **todas** las aguas transfronterizas cubiertas por arreglos operacionales
- => esfuerzos significativos necesarios para aumentar la cooperación para los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos



Resultados del 1º ejercicio de informes del ODS 6.5.2 (2017-2018) en América Latina y Caribe



- Respuestas recibidas de **13** de los 22 países que comparten aguas transfronterizas en América Latina y el Caribe
- El indicador 6.5.2 está disponible en **9** países con un valor promedio del **24%** del área de las cuencas incluida en acuerdos operativos
- Mucha variación en el tipo de arreglo operacional utilizado, p.ej.: acuerdos de cooperación fronterizos o ambientales amplios, acuerdos bilaterales y acuerdos tipo GIRH

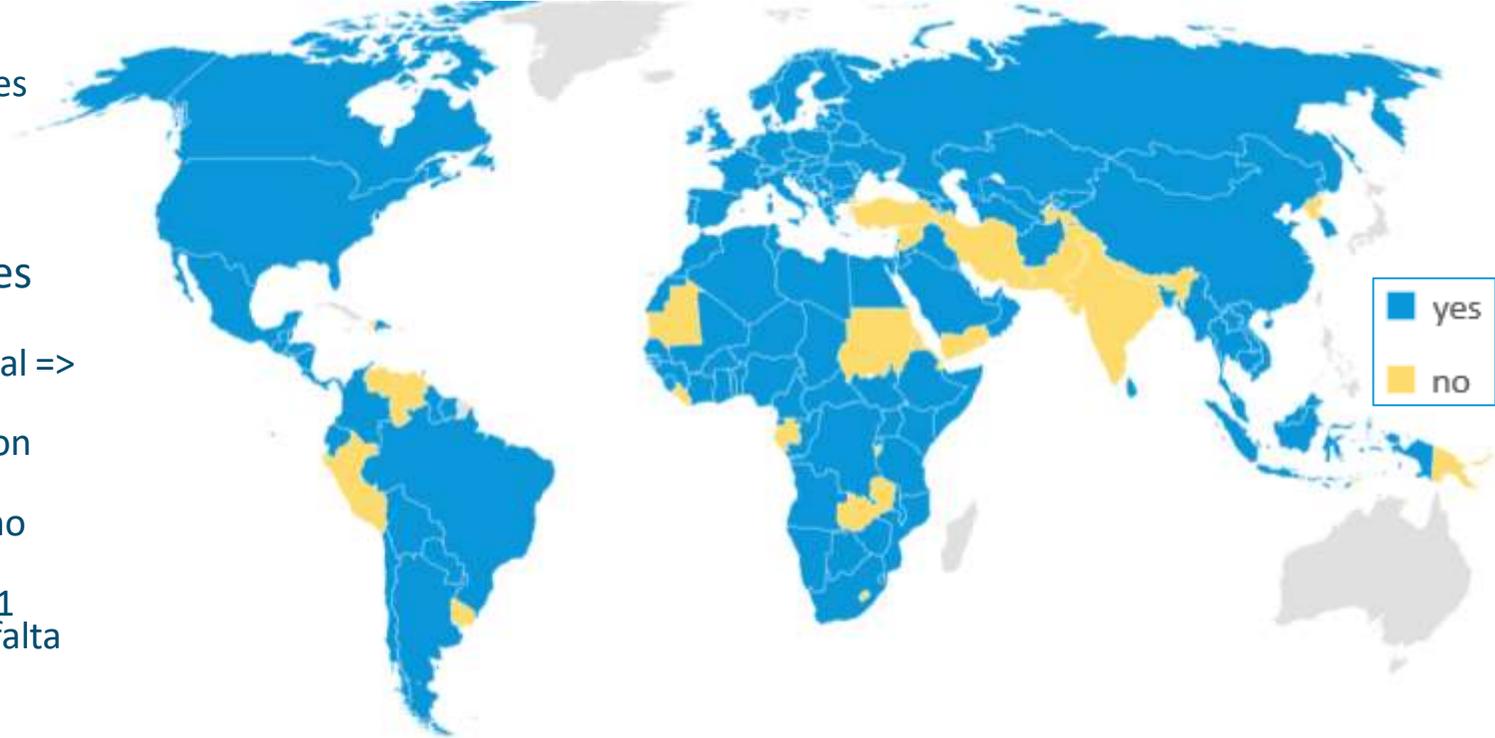


Primeros resultados del 2º ejercicio de informe del ODS 6.5.2 en 2020



- De los **153 países** que comparten aguas transfronterizas, **128 respondieron** sobre el ODS 6.5.2 en 2020
 - ⇒ A pesar de la situación covid-19, el 83% de los países que comparten recursos hídricos respondieron
 - ⇒ 30 países respondieron por 1ª vez en 2020
- En **América latina y el Caribe**, **18 de los 22 países** que comparten recursos hídricos respondieron
 - vs. 13 respuestas en el 1º ciclo => avance substancial => 21 países entre ambos ciclos
 - **7 países** que no respondieron en 2017, respondieron en 2020
 - Sin embargo, **3 países** que respondieron en 2017, no respondieron en 2020
 - El valor del indicador 6.5.2 puede calcularse para 11 países (se requiere la versión formal/aclaraciones/falta de datos sobre acuíferos)
- Los informes han desencadenado acciones de seguimiento en los países para
 - ⇒ reducir las lagunas de datos – acuíferos en particular –
 - ⇒ mejorar la cooperación

ODS 6.5.2 Respuestas ODS recibidas hasta enero de 2021



Observaciones preliminares sobre las respuestas recibidas



- La mayoría de los informes son muy extensos y ricos en información.
- Las posiciones sobre el estado de la cooperación de varios países evolucionaron en comparación con el primer ejercicio en 2017.
- Mayores esfuerzos para preparar informes en consulta con organizaciones de cuenca o países ribereños.
- Cálculo del indicador: a veces no se ha tomado en cuenta que deben cumplirse todos los criterios de operatividad (inconsistencias entre secciones).
- Aunque la situación mejoró en comparación con el primer informe (esfuerzo de varios países de compilar datos y contactar Servicios geológicos nacionales), los datos sobre los acuíferos siguen siendo un desafío. El proceso permite identificar las áreas con necesidad de apoyo.

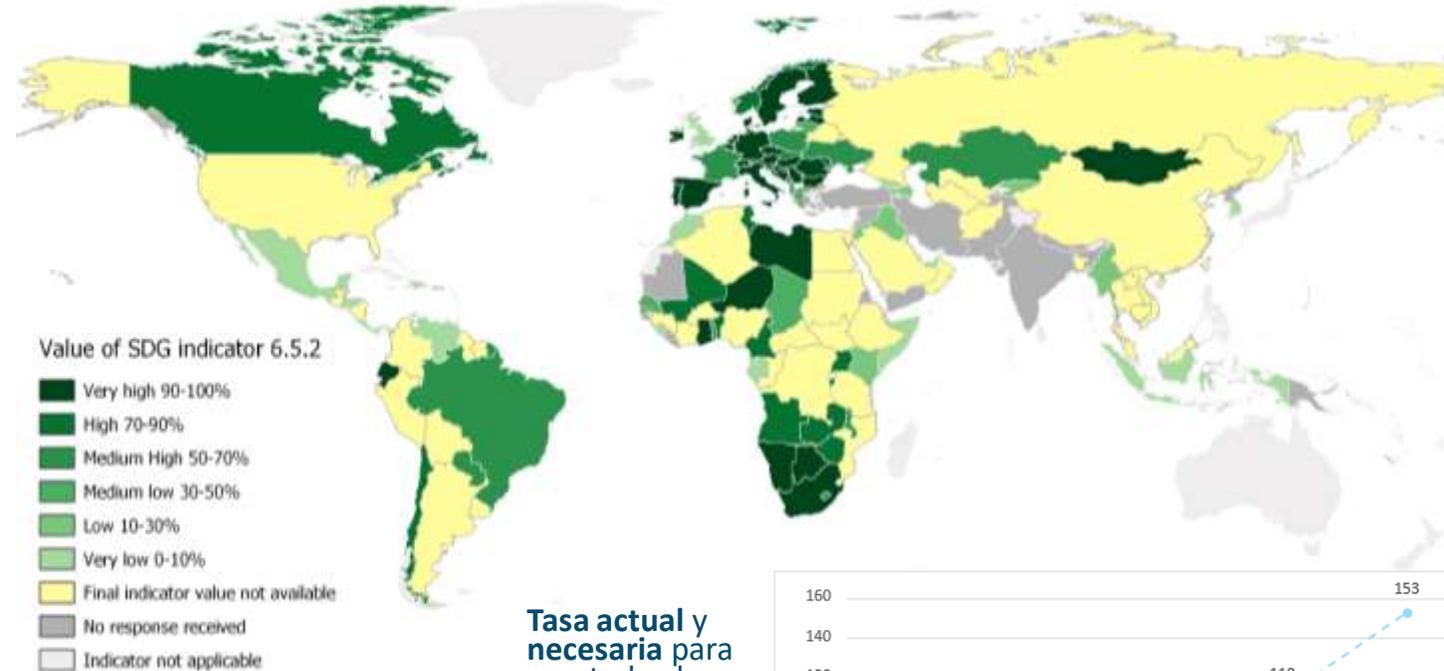
Situación a nivel mundial: 2017/18 y 2020

Mensajes claves

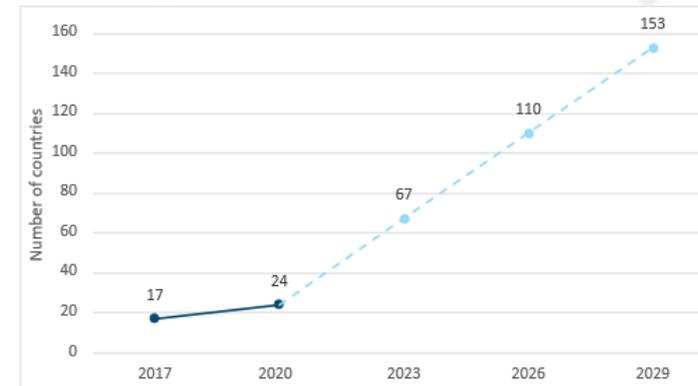


- 98 países con valor para el indicador 6.5.2
 - Solo **24** países con **todas** las aguas transfronterizas cubiertas por arreglos operacionales
- Al ser la única meta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se refiere explícitamente a la cooperación transfronteriza, la meta 6.5 puede actuar como **catalizador** de múltiples ODS y metas.
- **No estamos en camino** de alcanzar la meta 6.5: es necesario acelerar los avances para garantizar que todas las cuencas transfronterizas estén cubiertas por acuerdos operativos
- La cooperación en materia de **acuíferos** transfronterizos representa un reto importante.

ODS 6.5.2 Respuestas recibidas entre 2017 y 2020 (hasta enero de 2021)



Tasa actual y necesaria para que todos los Estados miembros de la ONU tengan **todas las aguas transfronterizas cubiertas** por acuerdos operativos



- ⇒ Necesario intensificar los esfuerzos para delimitar los acuíferos transfronterizos y hacer realidad los compromisos de gestión coordinada o conjunta
- ⇒ Aunque muchos acuerdos sobre ríos y lagos hacen referencia explícita o implícita a las aguas subterráneas, faltan acuerdos que aborden suficientemente la gestión de los acuíferos transfronterizos



SDG INDICATOR 6.5.2
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



UNECE



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Valor y uso de la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los ODS, y su análisis



Nivel nacional

- La preparación del informe con un enfoque consultivo ayuda a **incrementar la atención y el apoyo** sobre el tema

Nivel transfronterizo

- Consultar las relaciones con los Estados ribereños fomenta el desarrollo de una **comprensión común de los desafíos y oportunidades** que puede servir como base para abordar los próximos pasos a seguir con los Estados ribereños o con los organismos de cuenca
 - Coordinar las respuestas relativas a las cuencas/ sub-cuencas compartidas, los arreglos, los criterios de operatividad
 - Recurrir a los órganos o mecanismos conjuntos existentes, o a las reuniones periódicas a nivel bilateral, de cuenca o regional para la coordinación
 - A veces la armonización puede resultar imposible debido a la divergencia de las perspectivas, especialmente respecto al grado de aplicación de un arreglo

Niveles regional y mundial

- Los informes sobre los ODS alimentan el diálogo político a nivel regional y mundial (p. ej. el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (HLPF), División de Estadística de la ONU)

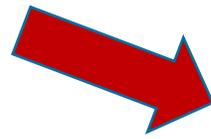
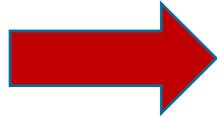
Uso de los datos sobre el ODS 6.5.2

Los datos sobre el 6.5.2 resultan cruciales para asegurar que la cooperación en materia de aguas transfronterizas se refleja de manera precisa y suficiente en el marco de los ODS

Los datos se tienen en cuenta en distintos procesos:

- Informes del ODS 6: Agua y Saneamiento (ONU-Agua) – posición conjunta de la familia de la ONU sobre el estado mundial del ODS6
 - PGA Brief (marzo 2021): [webinario 4 de marzo \(por confirmar\)](#)
 - 2º Informe de Síntesis (2022)
- Informe de la ONU de 2021 sobre los ODS que resalta el progreso realizado en apoyo a la Agenda 2030 y las lagunas que persisten
- Base de datos sobre los ODS de la Comisión de Estadística de la ONU
 - Los datos nacionales sobre el 6.5.2 se incluyen junto con los datos de todos los indicadores de los ODS (actualización 2021)
- 2º Informe de la CEPE/ONU-UNESCO sobre el ODS 6.5.2 publicado por ONU-Agua
 - Lanzamiento en la Semana Mundial del Agua (agosto de 2021)
- **2023 Conferencia del Decenio del Agua de la ONU**



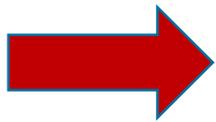


ODS 6 Indicador 6.5.2

La cooperación en materia de **acuíferos transfronterizos** representa un reto importante.

⇒ Necesario intensificar los esfuerzos para estudiar los acuíferos transfronterizos

⇒ Aunque muchos acuerdos sobre ríos y lagos hacen referencia explícita o implícita a las aguas subterráneas, faltan acuerdos que aborden suficientemente la gestión de los acuíferos transfronterizos



Las aguas subterráneas:
el recurso invisible



2023 Conferencia del Decenio del Agua de la ONU

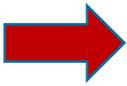




Marco de Aceleración Global del ODS 6

El [Marco de Aceleración Global del ODS 6](#) es una iniciativa nueva y unificadora que tiene como objetivo ofrecer resultados rápidos a mayor escala. Es parte de la Década de Acción del Secretario General de la ONU para alcanzar los ODS para 2030. El Marco, coordinado por ONU-Agua,

La acción está impulsada por cinco aceleradores:

1. Financiación. La financiación optimizada es fundamental para que los recursos respalden los planes nacionales.
2. Datos e información. Los datos y la información apuntan a los recursos y miden el progreso.
-  **3. Desarrollo de capacidades** . Una fuerza laboral mejor calificada mejora los niveles de servicio y aumenta la creación y retención de empleos en el sector del agua.
4. Innovación. Las nuevas prácticas y tecnologías inteligentes mejorarán la gestión de los recursos de agua y saneamiento y la prestación de servicios.
5. Gobernanza. La colaboración a través de fronteras y sectores hará que el ODS 6 sea asunto de todos.



¡Gracias por su atención!

Servicio de asistencia 6.5.2

transboundary_water_cooperation_reporting@un.org
transboundary_water_cooperation_reporting@unesco.org

Información adicional

CEPE/ONU: www.unece.org/water/transboundary_water_cooperation_reporting.html

UNESCO: <https://en.unesco.org/themes/water-security/hydrology>

ONU-AGUA monitoreo del ODS6: www.sdg6monitoring.org/indicator-652

ONU-AGUA portal de datos ODS6: www.sdg6data.org/indicator/6.5.2



SDG INDICATOR 6.5.2
TRANSBOUNDARY WATER COOPERATION



UNECE



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization